



Resolución Directoral

N° 027 -2015 DE/ENAMM

Callao, 13 FEB. 2015

Visto el Acta del Consejo Académico N° 001-2015, de fecha 20 de Enero del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorándum N° 006A-2015/POST, de fecha 19 de enero del 2015, el Director Académico (e) de Post Grado presenta el Proyecto del Curso Internacional "Liderazgo y Gestión del Elemento Humano" – Nivel Gestión, incluyendo el presupuesto correspondiente, a desarrollarse del 17 al 19 de febrero del 2015, dirigido a Oficiales de Marina Mercante con Título de Capitán, Jefes de Máquinas y Primeros Oficiales o con Título de Oficial de Puente o Máquinas;

Que, este Centro Superior de Estudios ofrece el mencionado Curso Internacional a la Comunidad Marítima con el objetivo de dar a conocer a los Capitanes, Jefes de Máquinas y Primeros Oficiales la formación en el Liderazgo y Gestión del elemento Humano a Nivel de Gestión cumpliendo con los requisitos de conocimiento, comprensión y suficiencia (KUP) establecidos en el Convenio OMI – STCW 2010 Manila, asimismo, el curso pone de realce como los mandos pueden controlar el funcionamiento del buque y el cuidado de las personas a bordo a nivel de gestión;

Que, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en su Plan Estratégico Institucional 2014-2020 "Hacia el Cincuentenario" establece como misión formar, entrenar y capacitar a profesionales y especialistas en el entorno marítimo; de acuerdo a estándares establecidas por la Organización Marítima Internacional; fomenta el desarrollo de la conciencia marítima, promueve la creación y difusión de la cultura, el desarrollo científico humanista, el conocimiento y la calidad educativa;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, el Consejo Académico tiene entre sus funciones otras que designe la Dirección a la Escuela;

Que, el Reglamento de Modelos y Diseño de Diplomas, Certificaciones y Constancias aprobado por Resolución Directoral N° 035-2013 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero de 2013, precisa en su artículo 10° "En el anverso y en el extremo inferior a la izquierda se registrara la firma del funcionario responsable del desarrollo del evento, a la derecha la del Sub Director y al centro se registrará la firma del Director de la ENAMM.....", excepcionalmente dadas las



características del evento, se registrará su firma del expositor en los respectivos diplomas;

De conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto, Presupuesto y desarrollo del Curso Internacional "Liderazgo y Gestión del Elemento Humano" – Nivel Gestión, que estará a cargo de la Dirección Académica de Post Grado, el mismo que se llevará a cabo del 17 al 19 de febrero del 2015 en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

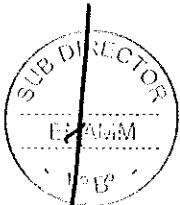
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a todas las áreas involucradas, brindar los recursos y apoyo necesario para el éxito en su desarrollo del Curso Internacional "Liderazgo y Gestión del Elemento Humano".

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Oficina de Grados y Títulos la expedición de diplomas correspondientes a los participantes debidamente inscritos y con la asistencia acreditada, así como al expositor del curso conforme a las normas establecidas; así como la autorización excepcional para la suscripción con la rúbrica del expositor en los respectivos diplomas, en mérito a lo ya expuesto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional, la difusión en forma escrita mediante invitaciones personales, virtual y publicación de la actividad académica aprobada mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

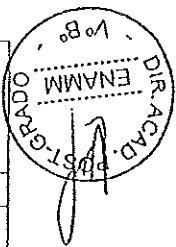


ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POST GRADO

CURSO INTERNACIONAL
" LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL ELEMENTO HUMANO" – NIVEL DE GESTIÓN

NOMBRE DEL EVENTO	" LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL ELEMENTO HUMANO" – NIVEL DE GESTIÓN
EXPOSITOR	Cap. JAIME BARANDIARAN LACA
ACERCA DEL CURSO	El curso está basado en los contenidos del Curso HELM – HUMAN ELEMENT LEADERSHIP MANAGEMENT aprobado por MCA – Maritime and Coastguard Agency UK.
OBJETIVO	Dar a todos los Capitanes, Jefes de Máquinas y 1º Oficiales de educación y formación en el Liderazgo y Gestión del elemento Humano a Nivel de Gestión cumpliendo con los requisitos de conocimiento, comprensión y suficiencia (KUP) establecidos en el Convenio OMI – STCW2010 Manila como sigue: - Tabla A-II/2 Capitanes y Primeros Oficiales de buques de 500GT o superior - Tabla AIII/2 Jefes de Máquinas y Primeros Oficiales de Máquinas en buques cuy máquina propulsora principal sea de 750Kw o más. El curso pone de relieve cómo los mandos pueden controlar el funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo a nivel de gestión, con la experiencia de liderazgo y gestión correctas.
REQUISITOS	Los participantes deberán poseer el Título de Capitán, Jefe o Primero o un Título de Oficial de Cubierta o Máquinas con competencias a Nivel Ocupacional y cumplir con los requisitos de servicio de navegación marítima mínima para la expedición de un certificado con competencias a nivel de gestión.
RESULTADO	El alumno podrá utilizar el liderazgo y la capacidad de gestión para controlar el funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo a nivel de gestión. Y además cumplir con los requisitos para la obtención de su nuevo título o revalidación de acuerdo con el STCW2010 Manila.
CONTENIDO DEL CURSO	• Gestión de los Recursos Humanos a bordo. • Convenios Marítimos Internacionales y directrices. • Aplicar los elementos de la tarea y la gestión de carga de trabajo. • Gestión de proyectos y toma de decisiones. • Atributos de liderazgo y de gestión. • El uso de una comunicación efectiva a bordo y en tierra. • Identificar los aspectos culturales. • Reconociendo un equipo. • Roles y responsabilidades de un "Líder de equipo". • El uso de los principios de la asertividad, liderazgo y motivación. • Establecimiento de objetivos. • Comprensión, desarrollo y mantenimiento del "conocimiento de la Situación". • El pensamiento creativo y las estrategias de resolución de problemas. • Conocimiento de la Situación y Evaluación de Riesgos. • Beneficios de la formación a bordo, tutoría y desarrollo profesional continuo.
DIRIGIDO A	Capitanes, Jefes de Máquinas y Primeros Oficiales.





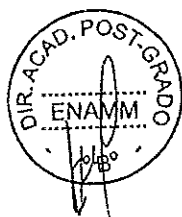
N° de PARTICIPANTES	Se espera contar con un mínimo de 15 participantes
COSTO	El costo estimado equivale a S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 nuevos soles) por participante.
DURACIÓN	Comprende 18 horas de clases, divididas en (06) horas de casos para estudio, (04) horas de actividades interactivas, (05) horas de trabajo práctico y (02) horas de evaluación.
HORARIO	El evento se desarrollará en el horario: De 09.00 a 16.00hrs.
FECHA DE EJECUCIÓN	Martes 10, Miércoles 11 y Jueves 12 de Febrero 2015.
LUGAR	El evento académico se llevará a cabo en las instalaciones institucionales del Programa Académico de Post Grado ENAMM, sito en la Av. Progreso 632 Chucuito - Callao.

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POST GRADO

CURSO INTERNACIONAL
" LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL ELEMENTO HUMANO" – NIVEL DE GESTIÓN

PROYECTO - PRESUPUESTO DEL EVENTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
I. INGRESOS				
1. Por inscripción de participantes 15 Postulantes x S/. 1,000.00	15	1,000.00	15,000.00	15,000.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 15,000.00
CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
II. EGRESOS				
II.1 ASIGNACION / HONORARIOS				3,000.00
Honorarios Profesionales – Expositor	1	3,000.00	3,000.00	
II.2 BIENES				271.00
Papel Bond A.4 / 80 grms. (diapositivas)	2 Mill.	23.00	46.00	
Ploners plastificados A4	15 Uds.	15.00	225.00	
II.3 SERVICIOS				265.00
1 Servicios generales				
Servicio eléctrico	3	50.00	100.00	
Servicio de agua	3	14.00	25.00	
Servicio telefónico	3	20.00	40.00	
Servicio de internet	3	20.00	40.00	
Servicio de mantenimiento y limpieza	3	40.00	60.00	
2 Servicio de Atención – Coffee Break x 3 días				900.00
Coffee Break (mañana) x 15 participantes	45	10.00	450.00	
Coffee Break (tarde) x 15 participantes	45	10.00	450.00	
II.4 IMPREVISTOS				400.00
TOTAL DE EGRESOS				S/. 4,836.00
TOTAL DE INGRESOS				(S/.15,000.00)
INGRESO NETO				S/. 10,164.00



11

(

(